

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

ALMANAQUE MÉDICO DEL MES DE DICIEMBRE.

Entrando el sol en este mes en el signo de capricornio, verificase el solsticio hiemal que dá por resultado los dias mas cortos del año, aquellos en que la naturaleza, cual si su vida estuviera reconcentrada en las entrañas de la tierra, se presenta como adormecida, reinando en su consecuencia los vientos, las nieblas, los hielos, las escarchas, los frios, las lluvias y las nieves. Muy raro es ver en este mes un sol esplendente, una atmósfera despejada: si es comun un sol pálido, un estado atmosférico nebuloso, y anubarrado. Contribuye á hacer mas triste la estacion una temperatura desapacible, fria y húmeda por lo general, acompañada de vientos mas ó menos densos y fuertes del primero y cuarto cuadrante. El termómetro con frecuencia marca algunos grados bajo cero, aunque lo mas regular es sostenerse de 2 á 4 sobre el grado de congelacion. Por lo que respecta á la columna barométrica, asi está en la variable como en la lluvia, y oscilante entre las 25 pulgadas y 11 lineas, y las 26 pulgadas y de 2 á 4 lineas. Ultimamente, á pesar del triste cuadro que acabamos de presentar, á principios de mes suelen hacer algunos dias apacibles y buenos, que hacen resaltar mas á los que les siguen.

Como hasta el último tercio de mes no entra el solsticio, y las enfermedades guardan cierta correlacion con las estaciones, no debemos extrañar que en los dos primeros tercios continúen reinando con mayor ó menor frecuencia las mismas afecciones que en noviembre; esto es, las calenturas catarrales, las gástricas, las intermitentes, las oftalmias, diferentes clases de erupciones, las diarreas de diversas especies y otras dolencias. Pero en la última decena, en la que el invierno está en to-

da su fuerza, ó antes, si aquel llega á adelantarse, las enfermedades cambian enteramente de caracter: aun las mas sencillas adquieren cierta pertinacia y gravedad que las hacen sumamente temibles, sobre todo si recaen en personas debiles, enfermizas, en niños ó en ancianos. En ninguna época como en la presente se ven con mas frecuencia los dolores pleuródinicos, reumáticos, gotosos y nerviosos: nunca son mas violentas las pleuresias, mas mortíferas las pneumonias y mas rebeldes los catarros, cualquiera que sea la mucosa que padezca, á pesar de que lleguen á emplearse las medicaciones mas atinadas y enérgicas.

Las enfermedades que acostumbran á padecer los niños por este tiempo, casi siempre se hacen rebeldes á los métodos curativos mejor combinados: díganlo si no esas toses croupales, ludibrio la medicina; esas diarreas y congestiones cerebrales, que aunque á veces se hallan sostenidas por el trabajo de la denticion, otras son dependientes las primeras de ulceraciones en la mucosa intestinal y de focos verminosos, y las segundas de lesiones mas ó menos profundas del cerebro y de sus cubiertas.

Casi siempre son ineficaces en este mes los auxilios que puede prestar la ciencia para combatir los efectos crónicos: asi es que los desgraciados que padezen de tisis, de catarros, cualquiera que sea su naturaleza, de hidropesias, de asma, sean ó no sintomáticas de otras lesiones, de gastro-enteritis, de afecciones orgánicas del corazon y de los grandes vasos; son muy raros los que pueden contrarestar la accion enérgica, constante y mortífera de un invierno duro. De esto resulta que hay bastante mortandad en este mes comparado con los anteriores.

En cuanto al régimen higiénico que debe observarse durante él, será muy severo: se evitarán cuanto sea posible los repentinos y frecuentes cambios de temperatura al salir de las habitaciones; se usarán los vestidos de lana, pero aplicados á la carne; se procurará llevar un

buen calzado, cambiándole por uno seco inmediatamente que esté húmedo; se tendrá mucho arreglo en los alimentos y bebidas, y mucho mas en el uso de los alcohólicos, por último, al que le pruebe mal el invierno por sufrir ó estar predispuesto á alguna afeccion crónica, el mejor consejo que se le puede dar es que se traslade á un clima mas benigno y templado: esta es la medicina mas segura.

En el *Siglo Médico* leemos lo siguiente: Dos palabras acerca de la Memoria que sobre el cólera morbo asiático acaba de publicar el doctor en medicina y cirugía, D. José Maria Aguayo.

El Dr. Aguayo, bien conocido en los anales de la medicina por los muchos y buenos escritos que ha publicado, acaba de dar á luz una memoria enriquecida de datos preciosos sobre el cólera morbo asiático, al que considera bajo el aspecto de las condiciones mas favorables á su desarrollo, como análogo al que acompaña á las calenturas intermitentes perniciosas y tifoideas.

Elevándose el autor de este trabajo á la altura de los conocimientos que en el dia se poseen sobre esta enfermedad, desentraña minuciosa y concienzudamente su naturaleza en el curioso parangon que á este propósito establece entre el cólera y las intermitentes perniciosas y tifoideas, asentando sobre estas bases la terapéutica que debe seguirse contra tan terrible mal.

Después de hacerse cargo de las condiciones que mas influyen en el desarrollo de la dolencia, estudia las leyes que presiden á su propagacion, y apoya en observaciones propias las opiniones que hasta ahora se han reconocido en esta materia como mas fundadas y valederas. Entrando luego en la comparacion del cólera morbo asiático con las calenturas intermitentes perniciosas y tifoideas, consigna sucesivamente la semejanza de los dos últimos afectos con

FOLLETIN.

EL BRAZALETE DE CORAL.

por AMADEO ACHARD.

Continuacion.

El general se acercó al fuego y tomando un vaso de sobre la mesa, bebió á la salud de los pescadores. Sobre su enflaquecido y moreno rostro el dolor habia impreso profundas arrugas; veíase que un pensamiento constante habia envejecido su frente y despojado sus mejillas; en rededor de sus dilatados párpados estendiase un circulo azulado y el color de su rostro, antes brillante de salud, habia desaparecido bajo una palidez parecida á las frias tintas del marfil.

—Parece, mis amigos, dijo á los dos pescadores con dulce pero triste sonrisa, que mas prudentes que vuestro camarada que combate allá bajo el huracan, preferis un vaso de sidra al agua de mar.

El padre Landry miró por la ventana y encogió los hombros; la lluvia habia cesado; pero el viento rugia aun; las negras nubes combatidas por las ráfagas se arrinconaban sobre el horizonte ilumina-

do por luces pálidas; blancos rayos caian del cielo sobre la negruzca mar y trazaban estrechas bandas luminosas sobre su superficie agitada y bamboleante. Las olas batian la arena con repetidos golpes.

—El padre Landry cree que esa barca es de un contrabandista, dijo el otro pescador que llamaban Juan Legny; pero yo imagino que lleva á su bordo las dos extranjeras de Eculleville que la tempestad habra sorprendido en su paseo.

—Eh! hablas como un necio, replicó Landry; crees que yo me estaria aqui, con los brazos cruzados, si esas dos señoras danzasen sobre el agua? No hagas caso, mi general; lo que allí bajo nada es la barca de un contrabandista, á fé de Normando. Las buenas señoras de Eculleville estarian en peligro de muerte y el padre Landry se entretendria en beber sidra junto al hogar! Cuando tu veas eso podrás decir que hay un mal hombre bajo de esta gorra, añadió el padre Landry tirando con fuerza su gorra de lana roja.

—Tambien es cierto que yo me arrojaria con mi barca á riesgo de dejar la piel para darlas socorro! exclamó Juan Legny, y no hay ni un pescador en toda la costa que no hiciese otro tanto.

—Quienes son pues esas extranjeras? demandó el general cuya curiosidad acababa de ser movida por las palabras de los dos normandos y sobre todo por la

espresion de sus fisonomias.

—Ah! por mi fé, es toda una historia, dijo Landry, nosotros las conocemos mucho; pero ignoramos sus nombres.

—Y nadie en el pais ha pensado en preguntárselo, continuó Juan Legny; cuando vinieron hace dos años, á fines de Otoño, estaban tan tristes como la pobre Susana, cuando vió sobre la arena el cuerpo de su marido ahogado. Era la época del arresto de madama la duquesa de Berry, se creyó que quizá sus hermanos ó sus maridos estaban comprometidos en aquella insurreccion, por lo que tanto por respeto á su dolor como por temor de turbar su tranquilidad, no se les ha hecho jamás la menor pregunta.

—Buenas gentes! dijo el general.

—Establecieronse en casa de una pobre viuda, la madre Marta, que posee una cabaña á la entrada de la villa, y como si fuesen de su familia, cuidaban religiosamente á su pobre anciana y á sus hijos. Bien pronto todos los pobres de los alrededores las conocieron y no habia choza donde no se las encontrase cuidando á los enfermos ó consolando á los desgraciados. No parecian muy ricas; pero daban con tanto agrado lo poco que poseian que las lágrimas asomaban á los ojos. Cuando nada tenían lloraban con los que sufrían y oraban juntos al buen Dios, en fin, imposible es decirnos todo el

el primero, bajo las relaciones respectivas de sus causas y de sus fenómenos, relacionándolos de tal suerte entre sí, que á sus ojos la enfermedad asiática no viene á ser otra cosa que la diagonal de un paralelogramo cuyos dos lados se hallan representados de una parte por las fiebres intermitentes y de la otra por las tifoideas.

Al esplanar el Dr. Aguayo su doctrina, espone con notable lisura y franqueza los principios que recientemente han servido á la nueva revolucion sobre la que se ha basado el tratamiento del cólera; y halagado por los triunfos conseguidos por él, reclama el derecho á la prioridad en la enunciaci6n de dichos principios, y por consiguiente á la gloria del gran paso que acaba de darse, en su opinion, en la terapéutica de tan cruel enfermedad.

En seguida hace la esposici6n del método curativo que acostumbra oponer á esta dolencia, y que tan ventajosos resultados le ha proporcionado.

Ultimamente, este trabajo, fruto de un año de constantes observaciones, asiduas tareas y de veinte ó mas de estudios y meditaciones, segun dice el autor, ha sido en su mayor y principal parte hecho sobre el mismo teatro del padecimiento, teniendo en su apoyo el favorable éxito de las curaciones, lo que se comprueba con documentos irrecusables.

Nosotros, que somos de los primeros en reconocer el mérito de quiera que le hallemos, faltariamos al deber de periodistas si no le tributásemos á la Memoria del doctor Aguayo, que desde luego no vacilaremos en recomendar á nuestros lectores.

EFEMERIDES.

Día 1.º

235. Es elegido papa S. Antero.

942. Muere el papa Estevan VIII. Fué elevado á esta dignidad por la proteccion de Hugo, rey de Italia.

1135. Muere Enrique I Beaucler, rey de Inglaterra. La carta que dió á sus varones es considerada como el primer origen de las libertades Inglesas.

1252. Muere Doña Blanca de Castilla, esposa de Luis VIII, rey de Francia. Es célebre por sus grandes talentos y por las virtudes que inspiró á su hijo S. Luis, de quien fué tutora.

1532. Muere en Malinas Margarita de Austria, hija del emperador Maximiliano I. Con-

bien que han hecho; pero básteos saber que su llegada ha sido una bendiccion para el pais.

—Poco después de este tiempo se las empezó á llamar las buenas señoras de Eculleville, exclamó Juan Legny. Mirad, mi general, todos nos haríamos pedazos por ellas; pero da lástima verlas siempre tan tristes y con sus vestidos negros; están tan palidas que pudieran pasar por imágenes de la Virgen. Oh! preciso es que tengan muy mal corazón los que han causado daño á esas criaturas criadas á semejanza de Dios.

—Y no habeis penetrado nada de su historia? preguntó el general conmovido sin saber por qué con la relacion de los pescadores.

—Nada, dijo el padre Landry. Parece que han sufrido mucho en otro tiempo; un dia que se hablaban ante ellas de las guerras de la Vendée y de las pobres gentes que murieron, ambas se miraron y se pusieron á llorar. Desde entonces, jamás se las ha vuelto á hablar de tal cosa.

—La una parece señora de la otra, interrumpió Legny, pues no la llama mas que, señora; pero he oido llamar á la otra, á la mas pequeña, á la que tiene ojos negros y brillantes, se llama Pierreta.

—Pierreta! exclamó el general y se apoyó en la chimenea pálido y tembloroso como si hubiese tenido calentura. Sus ojos se volvieron á la ventana. La tempestad estallaba entonces con toda su vio-

cluyó con Luisa de Saboya, duquesa de Angulema, el tratado de Cambray, que fué llamado *Paz de las Damas* y tantas ventajas proporcionó al Austria.

1640. Juan IV es proclamado rey de Portugal, sacudiendo los portugueses el yugo de la dominacion Española.

1737. Muere la reina Guillermina Dorotea Carlota, muger de Jorge II, rey de Inglaterra.

1831. Desembarca por segunda vez el general Torrijos con 50 hombres á las inmediaciones de Algeciras.

CORTES.

Sesion del 27 de Noviembre.

En la sesion celebrada por el Congreso el 27, quedaron aprobados todos los artículos del reglamento interino sobre los cuales no habia recaido aun la aprobacion de la Asamblea.

Presentóse en seguida una proposicion suscrita por el Sr. Navarro Zamorano y otros, pidiendo que se agregara al reglamento un artículo adicional, por el cual se dispusiese que los diputados no pudiesen admitir empleos ni gracias del gobierno durante la discusion de la ley fundamental y un año despues.

Dió lugar esta proposicion á un debate bastante animado, en que tomaron parte, á mas del autor de la proposicion que la apoyó, otros varios señores diputados, y fué al cabo desechada en votacion nominal por 113 contra 95.

Era en efecto inoportuna la proposicion, como lo observaron con mucha razon los Sres. Ulloa, Calvo Asensio y Tabuérniga, tratándose de la discusion de un reglamento que por añadidura era interino, cuando la materia á que se referia la proposicion debia ser objeto de una ley. Habia de ser combatido, por consiguiente, el pensamiento del señor Zamorano, no solo por los que lo estimasen inadmisibile de la manera absoluta que se presentaba, sino por los que teniendo el ánimo de proponer que se llevase á ejecucion por medio de una ley, habian de considerar que el Sr. Zamorano lo empequeñecía y rebajaba hasta cierto punto, además de anticiparlo innecesaria y prematuramente.

La orden del dia para la sesion siguiente fué la eleccion de la mesa en propiedad y la constitucion del Congreso.

Seccion Oficial.

—La Gaceta del 28 contiene lo siguiente.

—Un real decreto, fecha 14, haciendo merced á

lencia. Como bandas de crespon, sombrías nubes invadian el cielo; el viento levantaba en la verduzca mar bancos de espuma; la barca, arrojada hasta la cima de las olas, corria como una saeta y desaparecia entre las aguas; las oleadas tan pronto la arrojaban á la costa como la hacian retroceder hasta alta mar.

—Qué es lo que le ha dado al general? dijo en voz baja el padre Landry á Juan Legny, tocándole con el codo. Se ha vuelto tan blanco como la estatua de mi santo patron en la Iglesia de mi pueblo.

El general se dirigió á la ventana.

—Amigos míos. Allá abajo hay una barca que sucumbe. Corred, volad, no dejéis nada por hacer, salvadla y si es menester oro...

—Gracias, interrumpió el padre Landry. Uno no se hace pagar para arrancar cristianos á las olas.

El general Champrod apretó á ambos la mano.

—Id pues, compañeros. Las buenas señoras de Eculleville están quizá allí.

—No, dijo Juan Legny; tengo buenos ojos y la barca está demasiado cerca para ver que solo hay á su bordo tres ó cuatro marineros, y sean contrabandistas ó lo que sean, no estoy por esto menos dispuesto á arrojarlos al agua para salvarlos. Antes que todo son hombres.

Los dos pescadores salieron; el general en pie

la Condesa de Mina de la grandeza de España personal, libre de gastos, con la denominacion de Duquesa de la Caridad.

—Otro, fecha 24, concediendo la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz.

—Una real orden, fecha 27, declarando cesante á D. Luis Cerveró, oficial segundo del Gobierno de Soria, por haber recomendado determinados candidatos en las pasadas elecciones.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE CÓRDOBA.

Despacho telegráfico.

Por parte telegráfico fechado en Madrid hoy 30 á las 7 de la mañana se me comunica lo siguiente:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores de provincia.

El Ministerio queda constituido de la manera siguiente:

Presidentes del Consejo de Ministros, el Excmo. Sr. Duque de la Victoria; Ministro de Estado, D. Claudio Anton de Luzuriaga; Ministro de la Guerra, Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell; Ministro de Hacienda, D. José Manuel Collado; Ministro de Gracia y Justicia, D. Joaquin Aguirre; Ministro de Marina, Allende Salazar; Ministro de la Gobernacion, Santa Cruz y de Fomento Lujan.

Lo que he dispuesto publicar para general conocimiento.

Córdoba 30 de Noviembre de 1854.—Ildefonso Lopez Alcaráz.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—La direccion de correos ha impuesto la multa correspondiente al conductor de la linea de Galicia por no haber justificado debidamente el retraso con que llegó á la administracion principal de la Corona en la expedicion de 18 de este mes.

Igualmente ha aprobado las multas impuestas en el corriente mes por los administradores principales de Granada, Benavente y Tarazona, á los conductores de transversales y maestros de postas de sus respectivos departamentos.

—Dice el *Leon Español*:

Parece que ha de darse cuenta en el Congreso de una peticion tan estraña como nueva en los fastos parlamentarios. Parece, segun

junto á la ventana les siguió con los ojos. Lo que acababa de oír habia removido su alma hasta lo mas profundo donde guardaba amargos recuerdos que el tiempo no habia podido borrar. Era en un oscuro y desconocido pueblo de las costas de Normandia donde acababa de encontrar la que él maldecia aun amándola siempre, y la encontraba pobre, sola, desolada.

Al esconder el general su cabeza entre ambas manos dejando á su alma angustiada flotar indecisa entre mil pensamientos que se le presentaron, la puerta de la cabaña se abrió bruscamente para dar paso á una muger que entró envuelta en una gran capa bretona.

—Nadie aun! dijo la que acababa de entrar arrojando su capa sobre una silla.

—Pierreta! exclamó Mr. Champrod.

—El coronel! vos?... vos aquí!

—Y tú misma, Pierreta, qué vienes á hacer? A quién buscas? estas sola? Luisa no te ha acompañado?

La jóven quedó muda un instante, los ojos fijos en el general, pero bien pronto la sangre salió á sus mejillas que la sorpresa tornara palidas y se levantó, la mirada brillante, el seno oprimido.

(Se continuará.)

nos dice uno de nuestros colegas, que una señora desea hablar en la Asamblea en contra de la elección de un diputado. No sabemos cual habrá sido el dictamen de la comisión sobre tan original demanda.

—Dice el *Diario Mercantil* de Valencia: Tenemos entendido que en la primera quincena del mes de Enero próximo se abrirá al público el ferro-carril de Alcázar de San Juan á Albacete. Como para aquella época se hallara ya en explotación el camino de hierro de Valencia á Játiva en toda su estension, solo quedará ya por construir el trozo que media de esta última ciudad á Albacete para completar tan importante obra; y estableciéndose, como es de suponer, el servicio de diligencias en el trayecto que está por construir, como sucederá indudablemente, se podrá hacer el viage á Madrid en diez y ocho ó veinte horas.

—Se ha recibido en la academia de bellas artes de S. Luis de Barcelona, á cuyos alumnos se destina, el maniquí que acaba de llegar de París, y que escede muy considerablemente á todo lo que se conocia antes de él de mas perfecto. Es del tamaño natural, tiene todos los movimientos de que es capaz la musculatura humana, se adapta muy fácilmente á todas las posiciones, por violentas que estas sean, y es de fácil manejo y de la mayor utilidad para varios objetos del dibujo.

Prescindiendo aun del mayor número de sus movimientos, tiene además mayor solidez á beneficio de dos tornillos que aseguran cada articulación, y hay en él otra ventaja, cual es la de que, á favor de tiras de goma elástica, no se pierde forma alguna en las muchas posiciones que puede tomar este raro modelo, pues en los antiguos, sabido es que habia una descarnadura en las articulaciones del brazo etc., para poder verificar el juego ó cierre, lo cual no sucede aquí con el uso de la goma y de los arcos de alambre que la sostienen.

Claro es que este maniquí no puede servir como modelo al desnudo, y que principalmente ha de emplearse para el estudio de ropas, que es el uso general á que se le destina; pero en tal concepto puede asegurarse que es lo mejor que hasta ahora se ha inventado, y que es de alabar la prodititud con que el director de aquella academia ha conseguido usufructuar las ventajas que ha de proporcionar indudablemente á sus discípulos.

El autor de esta obra es el escultor mecánico Leblond.

ESTRANGERAS.

—Las últimas noticias del teatro de la guerra traídas por el correo estrangero, puede decirse están resumidas en los dos siguientes despachos telegráficos, uno de los cuales, de origen ruso, alcanza hasta el 12 del corriente por la noche: no se habia dado aun el asalto, si bien todo parecia indicar que se aproximaba el día señalado para efectuarlo; al menos así se deduce del parte que dá á su gobierno el príncipe Menschikoff, avisándole que el bombardeo continuaba sin interrupcion y que los aliados se fortificaban cada vez mas sólidamente delante de Balaklava. Hé aquí los despachos telegráficos:

—Hamburgo, domingo. «Ha llegado á San Petersburgo el boletín oficial de la batalla dada por los rusos el día 5 á los ejércitos aliados. El príncipe Menschikoff anuncia que los rusos han tenido 3,500 soldados y 100 oficiales heridos. El parte dice que no era aun conocido el número de los muertos. El general Saimanoff, que fué gravemente herido durante la batalla, sucumbió á consecuencia de sus heridas.»

«Berlín 19 de Noviembre.—San Petersburgo 19 de Noviembre.

(Despacho ruso.)

El príncipe Menschikoff avisa de Crimea con fecha del 12 por la noche, que desde el 8 nada habian adelantado los trabajos del sitio. El cañoneo y el bombardeo eran continuos, sin que produjesen efecto ni causasen grandes daños, los cuales por otra parte se reparaban cada noche.

El enemigo continua atrincherándose sólidamente sobre su flanco derecho y hasta el mismo Balaklava.»

Gaceta.

—OTRO CÓLERA.—Hoy se inaugura el mes terrible y tremendo para los padres de familia. El mes de las rentas de casas, los aguinaldos, las matanzas, los turrones, los pavos y otras mil calamidades, ha empezado ya. Llegó la hora del devastador torrente para los bolsillos. Sonó el clarín que anuncia la batalla mas formidable del año á cuantos ahorros hayan podido hacerse durante él. Todo el mundo se cree en el mes de Diciembre autorizado para pedir dinero, y no hay resorte que no se toque, ni industria que no se ponga en juego para conseguirlo. Prepárense pues nuestros lectores para el nublado que viene encima; que no sotros al amanecer de hoy nos hemos puesto con el arma al brazo, que es la frase favorita de actualidad, para resistir cuanto podamos las múltiples exigencias del mes de la Noche buena.

—SERVICIOS.—Los periódicos de Madrid siguen haciendo elogios del Diputado por esta provincia D. Esteban Leon y Medina, pagando con ello un tributo de justicia á la buena administración de la division del general O'Donnell. Hé aquí lo que dice la *Union Liberal*, despues de otras reflexiones, en su número del 28 del pasado, y que tenemos una satisfaccion en reproducir: «Creamos llenar un deber en consignar los especialísimos servicios que con sus conocimientos, su rara actividad y ardiende celo prestó á la division O'Donnell el señor Leon y Medina, anticipándose siempre á las necesidades de las tropas; siendo hábil y discreto mediador en sus relaciones con los pueblos, é influyendo con su ilustracion y consejo hasta en las operaciones militares. Aunque el gobierno haya hecho desde luego justicia á los méritos del señor Medina, es para nosotros grato, testigos de sus servicios, el haber encontrado esta ocasion de consignar su mérito.»

—CÓRTESES.—En la sesion del día 26 hubo una votacion nominal. Se discutia el artículo 54 que dice así: «El presidente pasará inmediatamente á todas las secciones las proposiciones de ley que se le presenten.» A este artículo se hizo una enmienda firmada por el Sr. Garrido y otros que creian no ser necesario que una seccion autorizase la lectura para que se verificase en la primera sesion de las córtes, y despues de la discusion se procedió á votar si se aprobaba ó no aquel sin la enmienda, quedando aprobado por 117 votos contra 104. Votaron por la mayoría los Sres. Diputados por esta provincia Vega de Armijo, Bastida y Leon Medina, y con la minoria los Sres. Ortiz Amor, Alcalá Zamora, Vargas y Conde de Hust.

Otra votacion nominal hubo en la sesion del 27. El Sr. Navarro Zamorano presentó una adicion al reglamento, en la que pedia que los Diputados no pudiesen admitir empleos, gracias ni condecoraciones del Gobierno durante la discusion de la ley fundamental y un año despues.» Abierta la discusion, y despues de haberse enmendado la adicion, se leyó una proposicion del

Sr. Alonso pidiendo que el Congreso se sirviera declarar que no habia lugar á deliberar. Discutida que fué esta, quedó aprobada por 113 votos contra 95. Votaron con la mayoría los Sres. diputados por esta provincia Leon y Medina, Pacheco y Vega de Armijo, y con la minoria el Sr. Conde de Hust.

—SEMINARIO DE SAN PELAGIO.—Hoy se verifica la apertura de estudios para el curso de 1854 á 1855, en este establecimiento, por disposicion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, segun anunciamos dias pasados á nuestros lectores. Las circunstancias afflictivas de que se vió rodeada esta capital y muchos de los pueblos de esta provincia, con la invasion de la enfermedad del cólera, precisamente en los días en que debia haber comenzado el año literario, impidieron que pudiese hacerse en su época ordinaria. Hoy ya, no tan solamente libres de tan terrible azote, gracias á la divina Misericordia, sino trascurrido tambien el tiempo que á juicio prudente se ha calculado bastante para asegurarse del buen estado sanitario de la ciudad y pueblos de la provincia, se vuelve á reunir la numerosa juventud que contiene dentro de sí, y concurre á las aulas de tan acreditado establecimiento, para dedicarse sin descanso á sus tareas literarias como en los años anteriores.

El acto solemne de apertura, ó inauguracion del curso, en la forma que dispone el plan de estudios de estos establecimientos eclesiásticos, se traslada al domingo próximo siguiente, ya por ser día festivo, ya tambien porque no se interrumpen los estudios, harto atrasados por las causas indicadas, y que á nadie ha sido posible evitar. Consistirá este acto en una Misa solemne, que en el presente año podrá tambien considerarse como de accion de gracias por haber cesado tan pronto el triste motivo que ha impedido hasta ahora la reunion de sus alumnos. Asistirá presidiendo el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, cuyo dignísimo prelado pronunciará en seguida el discurso inaugural, como lo ha hecho ya en los años anteriores; en el que podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que brillarán todos los rasgos de un talento eminente y profundo saber, como es bien notorio á todos los que hayan oido ó leído las producciones de tan sábio como virtuoso prelado.

Este solemne acto que se presentará á las once de la mañana del domingo próximo, será público para todas las personas de ambos sexos que gusten concurrir: invitando con especialidad el Rector y Profesores de dicho establecimiento, por medio de este nuestro periódico, á todos los que han cursado en tan insigne Colegio, á que contribuyan con su asistencia á solemnizar este acto religioso y literario.

—¿QUOUSQUE TANDEM?—El pésimo piso de la calle de Almonas, que ya va picando en historia, se halla *in statu quo*. Ayer sin ir mas lejos se maltrató en ella de una caída un caballero una pierna. Nosotros ignoramos, como ignora todo el mundo, la razon por qué no se concluye esa obra, de la que se llevó á cabo el año pasado la mayor parte y que en muy poco puede gravar á los fondos públicos.

—AGUINALDO.—En el sorteo del 25 de Noviembre de la loteria moderna, tocó en esta capital un premio de 500 duros al número 27,317.

—CAPTURA Y EDICTO.—Habiendo sido preso por la Guardia civil en el cortijo del Viso Antonio Sanchez, conocido por *Tirillas*, natural y vecino de Benameji, ocupándosele un caballo, un trabuco y un puñal; se anuncia por el juzgado de la izquierda de esta capital á fin de que se dirijan al mismo las reclamaciones que pendan contra el preso.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Gregorio Taumaturgo, obispo y confesor.

Fue este glorioso confesor Obispo de Neocesarea, célebre por su santidad y doctrina, y lo fue aun mas por sus muchos y estupendos prodigios, que le granjearon el sobrenombre de Taumaturgo u obrador de portentos. Estorbando un monte para fabricar una Iglesia, se retiró a otro sitio al imperio de su voz, inundando un caudaloso rio cierta provincia se detuvo el impetu de las aguas estrellándose en su báculo que se transformó en un corpulento árbol. Habiendo santificado su portentosa vida con sus virtudes, predicación y escritos, entregó su alma a Dios, de edad de 70 años.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Santo, con rito semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia Parroquial de S. Andrés.

—Sesto día del solemne octavario que la Ilustre Confraternidad de los Santos Mártires, en union con la del Santísimo, consagra en la Iglesia Parroquial de S. Pedro a la Invenzion de sus sagradas Reliquias, por la mañana: predicará el Sr. D. Francisco Fernandez, Rector del hospital de Crónicos.

—Segundo día de Novena a la Purísima Concepcion en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 31 a 36. Cebada de 24 a 25. Habas de 27 a 30. Escaña a 46. Garbanzos de 30 a 30. Aceite dentro de la ciudad a 46. Id. en los molinos a 36. Id. fresco a 34. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnicerías.

TRASPORTES.

—CORREOS.—Entran hoy de Madrid a las tres menos cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera a las ocho menos cuarto de la noche. Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera a las tres y cuarto de la mañana, para Pozoblanco a las 9, y para Madrid a las ocho y cuarto de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los días impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares a las 11 y 1/2 de la noche, y los pares de Sevilla a las 9 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares a las 4 1/2 y 1/2 de la noche, y los impares de Sevilla a las 9 de la mañana.

—EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. BENITO FERRER. Servicio alternado y directo entre Sevilla, Ecija y Córdoba.—Salen de Sevilla los días impares a las nueve de la mañana y se despachan en su administracion plaza del Duque núm. 11. Salen de Ecija los días pares a la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Cuadra, calle de Meriños núm. 71. Salen de Córdoba los días impares a las once de la mañana y se despachan en la administracion de Mensagerias aceleradas de D. Onofre y D. Benito Ferrer, a cargo de D. Angel Diaz, frente a la Catedral. Tambien se admiten encargos y cargamento, siendo de dimensiones y peso de fácil conduccion.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran mañana de Madrid y Sevilla a las 4 de la tarde y salen a las 3 de la madrugada del siguiente día. Hacen los viajes a Madrid en cinco y medio días, y a Sevilla en dos y medio. Se despa-

chan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los días impares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco días a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes hacen su salida de esta para Málaga los días pares a las 10 de la mañana, y llegan de aquel punto los impares. Administracion, carrera del Pueate, casa de D. Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este coche, de la propiedad de D. Manuel Lopez, que ha estado corriendo hasta Cádiz, desde 1.º de Noviembre solamente correra hasta Lucena, saliendo de esta los días impares a las 6 de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—VENTA. En la parroquia de S. Andrés calleja de la Almona alta núm. 7, se hallan de venta los efectos siguientes. Dos bancos de carpintero, una sierra maera, una garlopa, un cepillo, un compas, treinta guias y formones de varios tamaños, cuatro piedras de sentar filos, un gremin, varios cartabones, una escofina, un libro de arquitectura, otro id. para hacer barnices y charoles de todas clases y mas de 200 dibujos y plantillas de adornos. Tambien se enagena un niño de madera. 1

—SUFRAGIO. En la mañana del día 2 de Diciembre próximo, se celebrarán en la Capilla de la Hacienda de la Albaida las honras en sufragio por el alma de la M. I. Sra. Doña Genoveva Fernandez de Córdoba y Pulido, Condesa de Hornachuelos y Marquesa de Sta. Cruz de Paniagua (Q. S. G. H.) A dicha Capilla podrán acudir los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa, por el que recibirán la limosna de 20 rs. 2

—ACOGIDOS. En las dehesas de Campo Bajo y San Juan de Dios, que se hallan muy buenas de pastos, se admiten ganados yeguar y vacuno. Estas dehesas tambien se dan en arrendamiento, pudiendo entenderse para su ajuste con D. Manuel Baena. 1

—PASTOS. Se arriendan los pastos de la dehesa de los arenales ó de Sta. Maria de Trassierra, para ganados vacuno ó caballo, y los de la dehesa nombrada el Chaparral de Mondez. La persona que le acomode pasará a tratar con Francisco Rodriguez, calle de los Moriscos, núm. 15. 1

—BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, esquina a calle Confiterias.

—Nuevo y grande surtido de mas de MIL camas, catres y cunas de hierro dulce, de bronce y de metal con ruedas, adornos y remates dorados para mesquiteros y colgaduras, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 100 duros, de muy fuertes y elegantes hechuras, charoladas y maqueadas con diferentes y preciosos colores y de una construccion tan especial que se arman y se desarman en un minuto. Camas magnificas de Patente con muelles de acero, las únicas para dormir perfectamente con un solo y muy ligero col-

chon, a 45 duros las de persona y a 58 duros las de matrimonio. Pistolas y escopelas magnificas superiores giratorias de un solo cañon, que tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, fabricadas por el célebre coronel Cot de Nueva-York, y pistolas superiores de 1 hasta 8 cañones. Hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados, etc. Hules superiores gruesos y fuertes en forma de alfombrados magnificos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc. Máquinas segadoras, las únicas que se usan en Inglaterra, Francia y Alemania y en los Estados Unidos de América, que siegan en 6 horas tanto como 50 hombres en todo un día de verano. Arcas de hierro dulce fuertes para guardar dinero y papeles, asegurados de fuego y de ladrones. Palas y picos de acero para caminos de hierro. Destiladores superiores para filtrar y purificar el agua, haciendo que hasta la del rio, Hovediza y de estanques sea la mejor. Damajuanas superiores forradas de mimbres para vinos y licores. Máquinas magnificas para afilar y limpiar cuchillos dejándolos siempre como nuevos. Prensas para copiar cartas de un pliego en un minuto, con libros copiadores, tinta comunicativa y demas accesorios, y prensas superiores para timbrar papel, y otros muchos géneros extranjeros espresados en los prospectos, que se remiten por el correo, como igualmente diseños de las cammas, pidiéndolos a los Señores Pando, Acha, y compañía dueños del dicho Bazar inglés. 8

—INSTRUCCION Y RECREO. Lindos dibujos de paisajes, bonitos abecedarios, graciosas caricaturas de todos géneros, bordados para pañuelos, camisetas y otros objetos del uso de las señoras del mejor gusto.

Se publicará por entregas, de las que cada una contendrá dos pliegos de impresion clara y correcta en folio español, ó sean ocho páginas de texto y cinco láminas sueltas en negro y colores, contenido todo bajo una elegante cubierta. Uno de los dos pliegos de impresion se dedicará al arte del dibujo ó otras obras análogas, pero siempre instructivas y de adornos y del otro, las dos primeras páginas a labores de señoras ó instruccion de niños, y las dos restantes a novelas y cuentos escogidos, que llevarán las mas veces láminas, así como los trabajos propios de señora irán acompañados de orlas, ramos, escudos, coronas, etc. para bordar en tapicería, en negro y colores, patrones, música, y en una palabra, cuanto pueda interesar al bello sexo.

Se repartirá una entrega al menos cada mes, y si algun mes lo permiten los trabajos litográficos se darán dos, pero sin exceder nunca de este número para no recargar a los señores suscritores. El precio de cada entrega será 7 rs. Los que se suscriban antes de 1.º de Diciembre próximo, recibirán gratis cada dos meses un figurin de trages y modas españolas arregladas a las estaciones del año correspondientes a la época en que se reparta. Se suscribe en la Librería de Lozano. 4

—ALMONEDA. Continua abierta la almoneda de los muebles pertenecientes a la testamentaria del Sr. D. José Aviñó en la casa núm. 8, calle de la Mereria, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde de los días que no son festivos, advirtiéndose que aun quedan cosas de mérito, como pinturas, un santo Cristo, libros, ropas, una espada y sombrero de uniforme, un bombé para tiro de una bestia, y algunos otros utensilios. 3

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 2.